



Interior

1265

16 JUL 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL MINISTRO DEL INTERIOR

en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.3.3. del Decreto 1083 de 2015 y 2º del Decreto 0658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria Paula Camila Ovalle Acuña, titular del empleo Técnico Administrativo, código 3124, grado 07, de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, ubicado en la Subdirección Corporativa del Ministerio del Interior, del cual ostenta derechos de carrera administrativa; fue encargada en desarrollo del proceso adelantado en la entidad, mediante Resolución 0175 del 04 de febrero de 2026, como Técnico Administrativo, código 3124, grado 16 de la planta global en la Dirección Para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que Yolanda Flórez Cepeda, reúne los requisitos exigidos para ejercer el Técnico Administrativo, código 3124, grado 07, de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, ubicado en la Subdirección Corporativa del Ministerio del Interior, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, el cual se encuentra en vacancia temporal.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que no hay funcionarios de carrera administrativa que ostenten el derecho a ser encargados en dicho empleo de acuerdo con lo señalado en los artículos 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar con carácter provisional a Yolanda Flórez Cepeda, identificada con cédula de ciudadanía No 52.183.579, en el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 07, de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, ubicado en la Subdirección Corporativa del Ministerio del Interior, mientras el empleo se encuentre en vacancia temporal, conforme lo indicado en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución a Yolanda Flórez Cepeda.

re

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional".

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 JUL 2026


ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró: Ricardo Alonso Hernández Sánchez - Contratista Profesional - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal 
Revisó: Luz Dany Velásquez R. - Coordinadora Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal 
Martha Bolívar Reina - Profesional Especializado - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal 
Julian Fabrizio Huérfano Andía - Abogado Contratista Subdirección de Gestión Humana 
Ethel Vázquez Rojas - Subdirectora de Gestión Humana 
Luisa Elena Suárez Tavera - Asesora de Secretaría General 
Carolina Contreras Ramirez - Asesora 
Aprubó: Nancy Stella Patiño León - Secretaria General 